



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, — 9 SET 2016

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 5908/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos en comidas realizados en ocasión del dictado de la Asignatura "Gestión Urbana y Territorial" efectuados con el Arq. Alfredo Graray como Profesor Invitado, por \$2.301,10.

Que el monto total de los gastos será imputado a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados para la Maestría en Urbanismo al Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti por la suma de \$2301.10 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS UNO CON DIEZ CTVS)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

cas



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

2016.